



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2.100	No. Consecutivo 2-IP/U07--202312-00111506 SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.27 /
---	---

**GOBERNAR  
ES HACER**

DEPENDENCIA: **INSPECCION DE POLICIA URBANA N. 7**

**ESTADO No 93**

RADICADO	QUERELLANTE (SI APLICA)	QUERELLADO O PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE INFRACCIÓN	ASUNTO	FECHA	ARCHIVO
488-2018		BAR LA CERVECERÍA	COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL	DECISIÓN DENTRO DEL PROCESO RAD. 488 - 2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023	14-12-2023	

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES E INTERESADOS, HOY CATORCE (14) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:30 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 05:00 P.M



**CLAUDIA MARCELA UORA**  
Inspectora de Policía Urbana No.7 (E)  
Alcaldía de Bucaramanga  
CORREO: [INS.POLICIA.URBAN7@BUCARAMANGA.GOV.CO](mailto:INS.POLICIA.URBAN7@BUCARAMANGA.GOV.CO)

Proyectó: Shirley Duarte Becerra. / Abogada CPS

INSPECCION DE POLICIA URBANA 7